

GSF - PD - 01 VERSIÓN 01

SEGURIDAD EN BODEGA

PAGINA 1 **DE** 6

1. Propósito

El propósito del proceso de seguridad de las Bodegas es el de fomentar la cultura de seguridad en todo el personal que labora tanto en el área administrativa como operativa de las bodegas de DUANA & CÍA. LTDA., minimizando el riesgo, mediante la implementación de los procedimientos establecidos por Gestión Seguridad para la apertura y cierre de bodegas, inspecciones de seguridad de las instalaciones, control de ingreso y salida de personas, medicamentos y/o cualquier tipo de elemento que requiera ser ingresado o extraído de la empresa, dejando evidencia documental que permita auditar y hacer control de trazabilidad posterior.

2. Alcance.

El proceso inicia con la apertura de la bodega y la inspección de seguridad física de la misma, y se extiende hasta el cierre de la bodega y activación de alarmas después de terminada la jornada laboral.

3. Responsabilidad.

La autoridad responsable de la ejecución y control de las actividades del proceso de Seguridad en Bodega es el Jefe de Seguridad, así como del seguimiento y cumplimiento de los procedimientos aquí detallados.

4. Definiciones.

Inspección de seguridad Física: Es la actividad que desarrolla una persona con entrenamiento en seguridad, mediante la cual hace un recorrido por las instalaciones observando y detallando el estado en éstas se encuentran y elementos notorios como son: Paredes, techos, puertas, computadores, torres, etc., e identificando posibles intrusiones, hurtos y/o daños efectuados a los activos de la empresa.

Registro corporal: Actividad que desarrolla el Portero, al pedirle a los funcionarios y personas particulares que visitan las instalaciones que permitan hacer una revisión de los objetos que porta o transporta, que de manera voluntaria abran bolsos, maletines, bolsas, maletas y enseñen los elementos que pretenden ingresar y/o sacar de la empresa. El Portero no debe ingresar su mano a los bolsos, son las personas de manera voluntaria que los abren y enseñan su contenido; el Portero si puede desde la parte externa (de abajo hacia arriba) hacer mover elementos para observar contenido.

Acordonar, Aislar área: Actividad consistente en hacer el cerramiento de un área, mediante el empleo de cinta de seguridad, como mínimo tres (3) metros perimetrales (alrededor) para evitar la alteración de una escena o lugar de ocurrencia de un hecho o delito, con la finalidad de facilitar la labor investigativa de las autoridades competentes.



GSF - PD - 01 VERSIÓN 01

SEGURIDAD EN BODEGA

PAGINA 2 **DE** 6

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

PARA EL CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD EN BODEGA

- Verificar que se realice la apertura de puertas y que previamente el Portero realice la inspección física, verificar que se desactive la alarma de seguridad para dar paso al ingreso de personal.
- 2. Hacer seguimiento constante y verificar que se realicen registros en la bitácora sobre el motivo de salida del personal en jornada laboral para toma de medidas.
- 3. Verificar que el Portero este realizando la inspección corporal externa al ingreso y salida del personal.
- 4. Verificar que el Portero al salir los medicamentos requiera el documento que lo soporta, si no cuenta con los documentos el Portero no permite la salida y control interno investiga los hechos presentados.
- 5. Verificar que exista el listado de personal ajeno a la bodega autorizado para ingresar a la bodega y sé que este actualizando constantemente.
- 6. Verificar y analizar el ingreso de personal ajeno a la bodega que se registra en bitácora del Portero.
- 7. Intervenir cuando el Portero solicite la presencia de un auditor en caso de detectar la salida de elementos sin el debido soporte, hacer la investigación del caso y reportarlo en documento a talento humano.
- 8. Verificar que el Portero realice el proceso de inspección de la bodega una vez finalizada la labor y que el personal haya sido revisado corporalmente a la salida.
- 9. Verificar que las alarmas de seguridad queden activadas.
- 10. Reportar informe al jefe de seguridad y al jefe de talento humano en caso de que se evidencie incumplimiento al proceso establecido por el jefe de seguridad.
- 11. Hacer seguimiento a las sugerencias emitidas por control interno al detectar irregularidades o incumplimientos al proceso definido por el jefe de seguridad.



GSF - PD - 01 VERSIÓN 01

SEGURIDAD EN BODEGA

PAGINA 3 **DE** 6

5. Desarrollo / Procedimiento.

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	RESPONSABLE	POLÍTICA
INICIO			
Se hace apertura de las bodegas	El Coordinador de seguridad hace presencia con las llaves y hace apertura en compañía del Jefe de Bodega y el Portero en Bodega.	Coordinador Seguridad, Jefe de Bodega Portero	La apertura no se debe delegar se debe hacer sólo en los horarios establecidos
Encendido Luces	Esta actividad se cumple una vez sea abierta la bodega.	Portero	Las luces deben ser apagadas finalizar la jornada, debe verific el guarda antes de cerrar bodega.
Desactivación alarmas	La alarma debe ser desactivada por el Portero y debe permanecer así durante la jornada laboral	Portero	Una vez por semana se debe hacer verificación de funcionamiento de la alarma por parte del Guarda (recomendable días viernes)
Se inicia inspección de seguridad a la bodega	Una vez desactivada la Alarma, el coordinador de seguridad, en compañía del Jefe de Bodega y/o su delegado, y el Portero deben verificar las instalaciones en búsqueda de novedades	Coordinador Seguridad Jefe de Bodega Portero	Esta es una función que no pue omitirse toda vez que es la oportunidad de verificar con la instalaciones sin presencia de personal de las bodegas.
Se encuentra alguna novedad?	Se debe inspeccionar la seguridad física de las instalaciones, verificando que no haya novedades de daños, puertas forzadas, hurtos, vertimientos, etc.	Coordinador seguridad Jefe de Bodega Portero	La inspección de seguridad si debe hacer una vez sea desactivada la alarma, antes d ingreso de trabajadores.
Registro Fotográfico, establece novedad e informa al J.Seg.	Si durante la inspección se observa una novedad, de inmediato se hace el registro fotográfico, se detalla la novedad para desarrollar el respectivo informe (Dia, Mes, Año, Hora, Sitio, Novedad), y se procede a aislar el área (se acordona) y se informa al Jefe de Seguridad	Coordinador seguridad Jefe de Bodega Portero	El registro Fotográfico es una actividad que no puede omitirs para soportar y ampliar el informe de la novedad.
Asegura, acordona, aísla el sitio	La actividad de asegurar el sitio se hace con el fin de evitar sea alterada la escena y en caso de requerir intervención de autoridad judicial.	Portero	Siempre que se detecte una novedad que involucre un hurt un sabotaje, etc, el lugar debi ser aislado.
Debe existir un visto bueno de Gerencia antes de hacer la apertura	Una vez sea acordonado el sitio de la novedad, se debe dar espera a que las autoridades competentes hagan presencia para el desarrollo de los actos urgentes (espera de 2 horas aproximadamente), si en ese tiempo no llega la autoridad judicial, Se debe pedir visto bueno de Gerencia para permitir el acceso al personal sin que se altere la escena del lugar de los hechos.	Portero	En caso de la ausencia del Gerente, se debe reunir comit conformado Jefe Seguridad o delegado, Control Interno y Gestión Humana y decidir sob apertura al personal.
Apertura puerta al personal inicio jornada laboral	Todo el personal debe ingresar por la puerta donde se ubica la recepción.		aportara ai porcoriai.
Registro al personal para ingreso	Una vez el personal de bodega interna deposita sus objetos (alimentos, bolsos, celulares, reproductores musica, etc), el guarda abre la puerta interna de acceso a la Bodega y realiza una inspección corporal externa a cada trabajador.	Portero	A la bodega interna está prohibido ingreso de elemente electrónicos (celulares, cámaras, reproductores de música), al igual que maletine bolsos o similares y alimento
Cierre de las puertas	Las puertas internas que dan acceso a bodega deben permanecer cerradas y controladas por el Portero, es el único autorizado para permitir ingreso o salida de personal y elementos (personal con autorización previa y elementos con documentos soportes EFC-EFM-DC-Salida Manual	Portero	Puertas deben permanecer cerradas, todo elemento que sa o ingrese a bodega debe hacer con su respectivo documento EFC-EFM-DC, Salida Manual



GSF - PD - 01 VERSIÓN 01

SEGURIDAD EN BODEGA

PAGINA 4 **DE** 6

PROCESO D	DE SEGURIDAD BODEGAS DUANA		
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	RESPONSABLE	POLÍTICA
Petición apertura puerta salida medicamentos	Cuando el personal de bodega interna requiera salir, debe solicitar al Portero la apertura de la puerta, indicando antes motivo de la salida, si va a trasladar medicamentos debe presentar la documentación que exige el proceso EFC-EFM-DC, FORMATO SALIDA MANUAL	Portero	Sin excepción todo medicamento que salga de la bodega debe contar con EFC-EFM-DC, FORMATO SALIDA MANUAL
Cuenta con la documentación requerida?	Se hace verificación que el medicamento cuente con la documentación requerida, una vez verifique que la tenga, debe verificar que tenga las firmas ordenadas y que coincida el documento con el físico de los medicamentos que están presentando para salir.	Portero	Circular No. 8 de Control Interno
Restringir salida	Si no se cuentan con los documentos requeridos y/o firmas autorizadas para la salida de mercancía, no se autoriza la salida.	Portero	No se autoriza la salida de mercancía si no cuenta con el lleno de los requisitos establecidos
Refistrar en minuta y/o tablet el engreso del documento Registra en minuta EFC, Dia, Fecha, Hora y firma	Si los elementos que van a salir de bodega interna cuentan con la documentación requerida EFC-EFM-DC-FORMATO SALIDA MANUAL, se verifica y se autoriza salida, haciendo el respectivo registro en minuta o en la tablet, y se firma o deja constancia que pasó el control de seguridad.	Portero	Sin excepción, todo medicamento y/o elemento que salga de bodega interna debe quedar registrado con foto en la Tablet, y/o en La Minuta como última opción.
Autoriza salida, verifica elementos y cierra puerta	Hecha la verificación y registro de la salida, se autoriza la salida de los elementos a Despacho y de inmediato se cierra la puerta de nuevo	Portero	Las puertas deben permanecer cerradas y es el guarda quien abre y cierra, y autoriza ingreso de
Solicitud apertura puerta para ingreso persona ajena bodega interna	El personal de seguridad debe contar con el listado actualizado, con visto bueno del Jefe de Seguridad, del personal ajeno a bodegas, que está autorizado para ingresar a las mismas.	Portero	personal ajeno, previa verificación de la autorización.
Es persona autorizada para ingresar?	El guarda debe validar si la persona está autorizada para ingresar, si no lo está, NIEGA el ingreso y lo remite al jefe de bodega y/o Jefe de Seguridad para que exponga la necesidad de ingreso.	Portero	Solo se permite el ingreso del personal autorizado en documento debidamente acreditado y/o con autorización única del jefe de bodega.
Registro corporal y restringir objetos no autorizados	Si al hacer la validación, se trata de una persona ajena a bodega con autorización para ingreso, debe hacer registro corporal, verificar el no ingreso de bolsos, maletines o bolsas donde se puedan guardar elementos.	Portero	Sin excepción no se permite el ingreso de bolsos y maletines a la bodega.
Autorizar ingreso	El Portero debe realizar el registro en la minuta estableciendo hora de ingreso, nombre de la persona que ingresa, quien autoriza el ingreso o si se encuentra en el listado, actividad a realizar y hora de salida	Portero	Sin excepción todo ingreso de personal ajeno a bodega, debe ser registrado de manera detallada, nombres, apellidos, hora ingreso y salida, motivo del ingreso.
•			



GSF - PD - 01 VERSIÓN 01

SEGURIDAD EN BODEGA

PAGINA 5 **DE** 6

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCION DEL PROCESO	RESPONSABLE	POLITICA
Petición apertura puerta salida o ingreso por puerta peatonal	En la bodega interna existen dos (2) puertas, una de ellas es para ingreso al inicio de jornada laboral, lockers, y baños, el personal para salir por esa puerta debe pedirle al Portero la apertura manual de la puerta y ser registrado con el motivo, D/M/A/ hora de salida.	Portero	Todo ingreso a través puerta auxiliar a bodes ser registrado detallada con nombres y apelli motivo de ingreso o sali de ingreso y hora de s
Registro corporal	A todo el personal de bodega y ajeno autorizado que salga por la puerta al área de locker y baño, el Portero debe hacerle registro corporal.	Portero	A todo el personal que ir salga a través de la p auxiliar de bodega, se
Realizar registro de saldia	Toda salida del personal de bodega hacia baños o área administrativa durante jornada laboral debe ser registrada, indicando D/M/A, Hora exacta de salida, Motivo e identificación plena del trabajador que sale.	Portero	auxiliar de bodega, se realizar registro corpo impidiendo ingreso o medicamentos, bolso maletines o similare
Cierre de la Puerta	Una vez sale el trabajador el Portero debe nuevamente cerrar la puerta, no debe permitir dejarla abierta por minutos esperando el retorno o reingreso del trabajador.	Portero	No se permiten puertas a si el Portero debe dirigir puerta principal a la au debe dejar cerrada la principal para desplaz
Apertura puerta para salida por término jornada laboral, solicitud a todo el personal registro corporal SIN EXCEPCIÓN	Al término de la jornada laboral, el Portero cierra la puerta principal interna de salida a despacho con llave y abre la puerta peatonal, requiriendo a todo el personal, uno a uno, para el registro corporal	Portero	Al termino de la jorna Portero verifica que to personal salga de bodeo debe activar alarma, a luces, verificar que si qu cerrado y la alarma activada e informa coordinador de segui
Acepta el personal el Registro?	Se resalta que el registro a las personas debe ser voluntario, pero si la persona no acepta, debe exponer los motivos frente a un delegado de Gestión Humana y Control Interno para que se evalúen in situ sus argumentos.	Portero	El Portero debe solicita respeto a las person permitir hacer el registi la persona no acepta o argumentar frente a Co Interno y Gestión Huma diligencia formato dincidente, detallando hecho.
Registra en minuta motivación a la negativa, llama delegados G.H y C/I	Se debe hacer el registro respectivo en la minuta del incidente, indicando motivos expuestos por la persona que se niega al registro corporal	Portero Delegado Control Interno Delegado Gestión H.	El hecho se registra minuta y adicional diligencia el formato q
SI Diligencia formato informe incidente y Permite salida	Al finalizar la jornada el Portero debe diligenciar una forma, haciendo el respectivo informe detallado del incidente y hace entrega al coordinador de seguridad	Portero	entrega al coordinadoi seguridad.
FIN Realiza el registro corporal	Con el registro corporal se busca detectar si algún empleado está sustrayendo medicamentos u otro elemento de la empresa sin la debida autorización	Portero	Registro corporal y elementos (Bolsos, Mali debe hacerse respetar intimidad de las person tocar partes intimas introducir las manos a b maletines, las personas enseñar que llevan y el manipula desde la pa externa.



GSF - PD - 01 VERSIÓN 01

SEGURIDAD EN BODEGA

PAGINA 6 DE 6

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCION DEL PROCESO	RESPONSABLE	POLITICA
Detecta medicamentos u otro elemento?	El registro corporal debe hacerse de manera minuciosa sin extralimitarse ni faltar a la intimidad personal, buscando detectar elementos ocultos y/o a la vista que pretendan ser extraídos de la bodega interna	Portero	A todo el personal de bodega interno sin excepción debe hacerse e registro corporal al momen de salir, la salida es uno a uno.
Solicita documento soporte para validar salida	En caso que el guarda determine que una persona lleva elementos, le pide que le enseñe el documento para validar salida de dicho elemento	Portero	El personal tiene prohibic ingresar medicamentos personales a la bodega interna, si está enfermo requiere medicamentos prescritos, debe informar
Cuenta con documento?	El empleado tiene la posibilidad de demostrar la propiedad de dicho elemento o si es un medicamento validar con un documento de salida que lo autorice (Salida Manual).	Portero	ingreso por recepción y guardarlos en locker.
registra elementos, solicita presencia Jefe Bodega GH y C/I	Si el empleado no cuenta con un documento que valide la salida del o los elementos que el Portero detectó, el Portero de inmediato debe solicitar intervención en el sitio de Jefe Bodega, Gestión Humana y Control Interno y/o delegados para que validen el proceso	Portero Delegado G. Humana Delegado C/ Interno	Circular No. 8 Control interno, toda salida de elementos debe contar co un documento soporte o Formato de Salida Manua debidamente firmada por l intervinientes.
NO Realizar registro fotografico	Para mayor transparencia y soportar la evidencia, se debe hacer registro fotográfico de los elementos (con la tablet y/o en su defecto un celular)	Portero	Toda novedad debe qued con registro fotográfico.
Impide salida de elementos	En el momento, ante la falta de un documento con el cual el empleado demuestre la propiedad de los elementos, no se autoriza la salida del elemento y se realiza el reporte al coordinador de seguridad	Portero Coordinador de seguridad	Todo elemento retenido, d ser registrado por el Porte entregado al Jefe de Bode para que verifique si está inventario.
Fin			
Autoriza salida	El personal que accede al registro corporal, registro de bolsos, maletines, cajas, bolsas o similares y no lleve objetos que deba reportar, se autoriza su salida.	Guarda Interno	
Se apagan luces, se activa y verifica que esté funcionando la alarma.	Terminada la jornada laboral y una vez haya salido todo el personal, se hace inspección verificando puestos, se verifica apagado de luces y activación alarmas.	Guarda Interno	La verificación se hace o manera detallada, que r quede personal en la pai interna y todo quede er orden.
Informa al Coordinador de Seguridad el cierre sin novedad	Terminada la verificación de seguridad de las instalaciones, verificado apagado de luces y hecha la activación de las alarmas, el guarda debe informar al Coordinador de Seguridad.	Guarda	Se debe hacer registro e minuta, discriminar consign para el guarda que recibo
FIN			

Aprobado por: El día 01/03/2018